

En el Congreso

¡Nougués, Pedregal, Sánchez Guerra, el ministro de la Gobernación, el Sr. González Hontoria, el marqués de Figueroa! ¡Gran Dios, qué desastre!

Hace ya tiempo que estamos acostumbrados a consignar la rápida y terrible decadencia de nuestra tribuna parlamentaria; pero jamás creímos que en el Congreso de los diputados pudiera darse ejemplo tal de pobreza mental. Nadie daba ayer pie con bola. El propio Sánchez Guerra, actuando de mentor, hizo la afirmación inaudita de que los diputados no pueden leer nada cuando están en el uso de la palabra.

Es decir, que según el Sr. Sánchez Guerra, no podría un diputado traer a colación ni argumentar sobre textos de la ley, discursos parlamentarios, dictámenes de las comisiones y otros documentos interesantes sin aprenderse de memoria. ¡Qué absurdo!

Y conste que el Sr. Sánchez Guerra pasa por una autoridad en cuestiones reglamentarias y es candidato a la Presidencia del Congreso.

Bien es verdad que para sustituir con ventaja al marqués de Figueroa no hace falta ser gran cosa.

¿Y el pobre González Hontoria? ¿Puede darse nada más chabacano, más incongruente ni más cursi que el discurso del mi-

nistro de Estado? Y aun hubo mauristas que aplaudieron su intervención. Cada partido tiene el Gobierno que se merece.

Con decir que el Sr. Morayta, que apenas sirve para hablar en un mitin republicano, brilló ayer entre todos por la riqueza del léxico, está hecho el resumen de lo que vió y oyó el cronista en la primera parte de la sesión.

¡Ah! Un detalle. El Sr. Goicoechea, muy dueño de sí, representó admirablemente su papel de acusado inocente.

¡Pobrecito! ¡Y estrena un traje todas las semanas!

«No rehuyo el debate, decía, lo ansío; pero conste que como no soy mudo, también acusaré yo.»

¿Y qué? Resultará, a la postre, que la conducta del actual Gobierno tiene precedentes en España. Pero ¿no habíamos quedado en que los mauristas iban a poner cátedra de civismo y moralidad?

«Nosotros somos nosotros.» ¡Afortunadamente!

No. Los mauristas encarnan el reverso de las virtudes teológicas. Son la soberbia, son la injusticia, son la impotencia y la ira.

Reparten los cargos por orden analfabético y las actas al mejor postor.

¡A la barra! ¡A la barra! ¡A la barra!

ARLIF

Trae a bordo 1.800 pasajeros y 1.700 toneladas de trigo para Barcelona. Durante la travesía falleció de repente Feliciano Francia, que iba a Barcelona.

El día 25 de junio se arrojó al mar José Carrió, de treinta y cinco años, natural de Barcelona.

Extraído del agua, falleció en la enfermería del buque.

En el viaje de ida se suicidó el pasajero Salvador Fernández Ferrer, de Barcelona.

Los viajeros cuentan que aunque en la Argentina continúan las huelgas fomentadas por elementos afechos al bolchevismo, la situación general mejora rápidamente.

La Argentina va recobrando paulatinamente su antiguo e intenso comercio.

A las siete de la tarde el buque ha salido para Barcelona.

El acorazado «España»

EL FERROL, 3.—Se ha recibido un orden del ministro de Marina disponiendo que se alistase con urgencia el acorazado «España» con objeto de zarpar para Santander, San Sebastián y Bilbao, en cuyos puertos permanecerá este verano al servicio de los reyes.

Velero francés.—La compañía Guerrero-Mendoza.—Actividad periodística.

CADIZ, 3.—Ha entrado de arribada forzosa el velero francés «Saint Michel».

Han salido el «Ciudad de Cádiz», para Fernando Póo, y el «Reina Victoria», para Montevideo y Buenos Aires.

A bordo de éste marcharon los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con su compañía.

Se les tributó una despedida cariñosa.

Por los héroes de Santiago de Cuba

FERROL, 3.—El jueves próximo habrá solemnes funerales en el Apostadero en sufragio de las almas de los marinos muertos hace veintidós años en el memorable combate de Santiago de Cuba.

Asistirán nutridas Comisiones de marinos, presididas por el jefe del Apostadero.

Se pronunciará una oración fúnebre recordando la abnegación heroica de los marinos españoles.

Se levantará un severo catafalco.

Movimiento de buques

CORUNA, 3.—Ha llegado, procedente de Cuba, sin novedad, el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Alfonso XII».

NOTAS MARITIMAS

Las turbinas en el cambio de marcha

La eliminación en las máquinas turbinas de la necesaria para cilar sería un gran progreso en su evolución. No hay más que recordar su instalación en el eje de las hélices para comprenderlo.

Aunque moviéndose la turbina de cilar en un vacío aproximado, cuando las principales funcionan en marcha adelante, no dejan, sin embargo, aquéllas de ofrecer resistencia a la rotación variable con la velocidad de ésta y las dimensiones de la turbina misma.

Las pérdidas por fricción en turbinas de gran potencia y pequeñas dimensiones suelen no exceder de 1/2 a 1 por 100 de la potencia transmitida. Pero, en las turbinas de menor potencia, las pérdidas pueden elevarse a la cifra considerable del 3 por 100.

El espacio adicional que requieren las turbinas de dar atrás es otro grave inconveniente, al que se agrega el peligro de averías en las paletas cuando se usa el vapor recalentado, por la diferencia grande entre la temperatura de éste y la de las paletas de la turbina de cilar, que se ponen en su contacto al ejecutar la maniobra.

Han fracasado hasta la fecha, al menos en su aplicación práctica, todos los ingeniosos procedimientos ideados para eliminar las turbinas de referencia.

Consiste uno de ellos en cambiar la dirección del chorro incidente del vapor; pero la forma de las paletas en este sistema determina tan escaso potencial, que ha resultado inaplicable.

Por otra parte—y éste es otro de los graves inconvenientes de las turbinas de cilar—, no puede dárseles grandes dimensiones, por lo cual la potencia de que se dispone con ellas para dar atrás no suele ser más que el 50, a todo tirar, el 60 por 100 de la disponible en la marcha adelante.

El procedimiento de completo éxito es el de la propulsión eléctrica, con la cual el cambio de marcha en el eje de las hélices es independiente de la dirección del giro de las turbinas.

Tiene este sistema, sin embargo, un grave inconveniente: el de la pérdida que significa la transformación en eléctrica de la energía desarrollada por el vapor en las turbinas, que no baja de un 3 a un 4 por 100.

Para la navegación mercante, que ni exige el desarrollo de grandes potencias, ni conlleva pérdida económica tan considerable, el último sistema, por displicioso, no resulta tampoco aceptable.

El sistema hidráulico de Föttinger elimina también las turbinas de cilar; pero sus pérdidas son acaso más importantes que en el anterior. En definitiva, hasta la fecha no se ha logrado el ideal de esta eliminación de manera práctica y con buen resultado mercantil; el grave inconveniente antes mencionado del empleo del vapor recalentado parece de remedio fácil. Consiste, naturalmente, en «descalorizar» el vapor, utilizando el calorico sustraído en calentar, por ejemplo, el agua de alimentación.

Una combinación italoamericana

Es realmente de gran interés lo que acerca de esta combinación leemos en *Shipping*, y que en extracto, es lo que sigue:

Forman la combinación dos grupos financieros, navales y constructores de los respectivos países.

El grupo de financieros italianos, poseedor de considerables intereses en astilleros americanos, a cuyo frente figura Ricardo Gualino, de Turin, se enlaza con la «Società di Navigazioni italo-americana», con un capital desembolsado de 16 millones de dólares, con la «Società Marittima e Commerciale italiana» y la «Società Mineraria e Coloniale», para la extracción de la potasa, con un capital de 10 millones de dólares.

Tiene este grupo, además de las citadas, que son las esenciales, otras conexiones con varias importantes Compañías italianas industriales y financieras.

El núcleo del grupo americano, organización central a la vez de la combinación, está formado por «The Marine and Commerce Corporation of America»; sigue a ésta «The International Shipbuilding Company of Gulfport», poseedora de dos grandes astilleros: uno en Orange (Texas) y otro en Pascagoula.

Tiene esta Compañía actualmente en construcción ocho buques de acero de 6.000 toneladas de carga.

«The Marine and Commerce Corporation» opera con todos los buques construidos y que construirá la segunda, disponiendo en el momento de más de 40.000 toneladas de carga en propiedad y otras 11.000 en «tierra-chanter».

No poseemos más datos acerca de esta combinación, pero con los expuestos basta para formarse juicio de su importancia.

Es creencia general, que alguna vez he oído a hombres expertos en estas materias, que el tráfico del Mediterráneo con Norteamérica, ya considerable en estos momentos, ha de tomar impulso notable, a medida que el mundo se reintegre a condiciones de normalidad.

Tampoco parece del todo que el Africa del Sur ha de ser campo abierto a la expansión industrial americana.

La combinación anterior parece bien orientada en el sentido de valorar intereses que por su propio impulso marchan al encuentro.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Destinos.—Se dispone que al cesar en el mando del torpedero «Número 4», el teniente de navío D. Juan J. Muñoz Delgado continúe asignado al taller de electricidad y torpedos del Arsenal de Cartagena.

—Se concede un año de prórroga en su actual destino al coronel de Artillería D. Antonio García y Reyes.

Licencias.—Se conceden tres meses por enfermo al practicante mayor don Miguel Guardiola.

Indemnizaciones.—Se indemniza comisión del servicio desempeñada por el coronel de Artillería D. Cándido Montero y por los capitanes del mismo Cuerpo D. Eugenio Marifas, D. Darío San Martín y D. Gabriel Mourente.

Situaciones.—Se dispone que el auditor D. Guillermo García Parreño y el teniente auditor de segunda clase don Francisco de Armas Clos queden en situación de disponibilidad por haber sido elegidos diputados a Cortes.

Sociedades de socorros mutuos

Se dispone se tome en cuenta la propuesta formulada por el jefe del ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca, relativa a la creación en Marina para la maestranza dependiente de dicho Ministerio, de las Sociedades de socorros mutuos establecidas por Guerra, y que se proceda al estudio de este asunto al objeto de fijar las bases que han de servir para la implantación de las referidas Asociaciones, expresando en la Memoria que condense el referido estudio los elementos todos tomados en cuenta para llegar a la determinación del tipo de las cuotas de los asociados, del auxilio que el Estado ha de prestar al sostenimiento de estas Asociaciones y demás detalles relacionados con su funcionamiento.

Para este estudio se nombra una Comisión compuesta del teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Carlos Preysler, teniente auditor de primera clase D. José Montesinos, y contador de navío D. Felipe Franco.

Aprendices torpedistas electricistas

En vista del resultado de las oposiciones verificadas para optar a plazas de aprendices torpedistas electricistas, se

ha concedido este título a los opositores aprobados Angel García Navarro, Serafin Velasco Pérez, José Cortázar Zaballa, José Antonio Rodríguez García, Francisco Pérez Marín y Tomás Victoria López, los cuales deberán embarcar en el crucero «Carlos V» el día 1.º de septiembre, antes de la revista administrativa, para comenzar el curso profesional.

Beneficios para España de la paz mundial

Terminada la inmensa tragedia de la conflagración europea, el mundo va a experimentar una evolución de progreso moral y material, que ha de implicar mejoramientos y prosperidades insoñadas que apresurarán el apogeo de la civilización.

España, que ha precedido, como maestra de nacionalidades en la crisis mundial, a tantos motivos de conmoción política y social, es, quizás, la más capacitada para experimentar el efecto favorable de esa evolución; habida razón de su especial organización.

Nuestro país es uno de los mejores dispuestos a la adaptación del nuevo medio influyente en los resultados de ese cambio favorable que va a experimentar el mundo; y es lógico que recoja, antes que ningún otro pueblo, la cosecha de prosperidad y progreso material y espiritual que implica el término de la tragedia.

El único inconveniente que ha de encontrar en su camino nuestro país, es la desorganización de su política, que está atrasada en sus determinaciones prácticas en más de un siglo; pero eso implicará mayor coeficiente de adaptación civilizadora, por causa de su mayor preparación en el sistema nuevo de funcionar los Estados.

Es indiscutible que España, aunque no estuviese tan bien dispuesta a ese ciclo de transformaciones sociales y políticas de la civilización contemporánea, sería impulsada en el torrente circular del progreso moral y material del mundo por la privilegiada situación continental y geográfica que ocupa, por que habiendo de modificarse profundamente la orientación de las corrientes mercantiles de casi todos los pueblos del mundo, está España en situación propicia para que germinen las nuevas semillas en su zona de reproducción, que siendo antes la menos influida por los anteriores desenvolvimientos mundiales, es al presente, por la evolución nueva, la que ha de estar en mejor contacto y experimentar más rápidamente sus beneficiosos influjos, por la razón misma de que las actividades internacionales tienen que desarrollarse en sus proximidades.

No solamente las tierras, sino los mares, habrán de marcar con su huella fecunda y poderosa los caracteres de la evolución; y España, geográfica y marítimamente, se encuentra admirablemente situada para sus futuros desenvolvimientos; de modo que será indispensable conseguir que su pésima política interior no esterilice esa acción fecunda en que las actividades mundiales van a entrar, como consecuencia inmediata de la Liga de las Naciones, que ha de señalar el rumbo definitivo que habrán de seguir los desenvolvimientos de la paz universal y permanente, que empieza a ser un acontecimiento feliz y memorable y un carácter esencial y típico de las orientaciones prósperas en que la civilización humana va a ser poderosamente impulsada para el cumplimiento de sus fines y de su misión en el mundo.

DE BARCELONA

Un periodista detenido.—Hallazgo de un petardo.—El general Weyler.—Estafa de 50.000 pesetas.—La Federación de arte textil y fabril

BARCELONA, 3.—El escritor D. Ignacio Ribera y Rovira, al que reclamaba la autoridad militar por publicar en un periódico de Lisboa un artículo en el que comentaba la última huelga general, ha sido detenido.

La portera de la casa núm. 20 de la calle de Massó encontró esta mañana en el portal un paquete sospechoso.

Llamó a un guardia, que condujo el envoltorio al cuartelillo, donde, una vez desmenuado, se vió se trataba de un petardo.

Visitaron al general Weyler y conferenciaron con él el gobernador civil y el capitán general.

El general Weyler ha partido hacia Quintín de Mediona, de donde regresará esta tarde.

Probablemente saldrá hacia Madrid en el expreso.

Simulando una operación comercial, unos individuos han estafado al comerciante D. Edmundo Brunner.

Los estafadores, ya detenidos, habían falsificado una letra por valor de 50.000 pesetas.

La Federación social de arte textil y fabril comenzó ya a discutir las bases que presentó la Federación patronal en los últimos meses.

Reorganización de las zonas de Reclutamiento

Para llevar a ejecución lo preceptuado en la ley de 29 de junio del año anterior, referente a la distribución del territorio nacional para los efectos de reclutamiento, reemplazo, movilización del Ejército y organización de sus reservas, se dispone lo siguiente:

Habrán en cada provincia de la Península una zona de reclutamiento y reserva al mando de un coronel de Infantería, que será a la vez vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia respectiva.

Estas zonas formarán unidad administrativa con las Cajas de reclutas y demarcaciones de reserva de Infantería, que constituyen organismos dependientes de las mismas.

El territorio de la Península queda dividido en ciento trece demarcaciones de reclutamiento y reserva. En virtud de esta división, se suprimen las actuales zonas de Getafe, Carmona, Játiba, Mataró, Manresa, Gijón y Betanzos que quedan refundidas en las provinciales de la respectiva capitalidad.

Pertenecerán al depósito de las zonas de reclutamiento, los mozos de los reemplazos anteriores al de 1912, que hayan sido excedentes de cupo, redimidos o sustituidos.

Los que hubiesen adquirido instrucción militar, al entrar en la situación de reserva pasarán a depender de los Cuerpos de esta clase del Arma en que hubiesen servido.

A partir del año de 1927, los depósitos de las zonas se convertirán en depósitos de reserva territorial, a los cuales estarán afectos los que habiendo servido en Infantería se hallen en dicha situación de reserva y residan en la provincia.

A cada Caja pertenecerán los reclutas de los pueblos de su territorio.

El territorio asignado a cada Caja de reclutamiento constituirá además una demarcación de reserva de Infantería; en dicha demarcación causarán alta, desde luego, todos los individuos que hoy pertenecen a los batallones de segunda reserva.

Será primordial misión de las demarcaciones de reserva tener preparada la movilización del personal de paro que cada una tenga afecto.

En caso de movilización, todo el personal de tropa de las demarcaciones de reserva de Infantería de Cádiz núm. 22, Cartagena núm. 46 y Ferrol núm. 99, quedará afecto al regimiento de la respectiva base naval, con objeto de completar sus efectivos en pie de guerra.

En cada región de la Península se organizará un regimiento de reserva de Caballería, en los que se refundirán los actuales catorce depósitos de la referida Arma y al cual pertenecerán todos los individuos de ella con instrucción que residan en el territorio de la región y se hallen en situación de reserva.

Los delegados militares provinciales de estadística de la correspondiente región quedarán afectos a los regimientos de reserva de Caballería; aunque tendrán para su cometido una gestión autónoma, se entenderán, por mediación de esos Cuerpos, con las autoridades militares, y las expresadas unidades serán a su vez las encargadas de todo lo relativo al censo de ganado y de carruajes de tracción animal.

Sirviendo de base los actuales depósitos de reserva de Artillería que se disuelven, se organizará en cada región un regimiento de reserva de Artillería al cual pertenecerán los individuos, en situación de reserva, que residan en la región y hayan servido en el Arma expresada.

Los regimientos de reserva de Caballería y Artillería quedarán establecidos en las capitales de las regiones.

Para agrupar al personal reservista de Ingenieros, según su actitud profesional, se crean por cada dos regiones un batallón de reserva de Zapadores; estos batallones tendrán su cabecera en Madrid, Barcelona, Zaragoza y León. De análoga manera se crean dos batallones de reserva de servicios especiales de Ingenieros, establecidos en Valladolid y Valencia, a los cuales serán destinados los que hayan servido en Cuerpos de telegrafía, radiotelegrafía y alumbrado en campaña.

En cada uno de los regimientos activos de Ferrocarriles y de Pontoneros y en las tropas de Aeronáutica existirá un depósito de reserva, al que pertenecerán los que hubiesen servido en dichos Cuerpos y se hallasen en situación de reserva.

Se disuelven los actuales ocho depósitos de reserva de Ingenieros.

En cada una de las Comandancias regionales de tropas de Intendencia y de Sanidad y en la Brigada Obrera de Estado Mayor existirá un depósito, al que pertenecerán las clases e individuos reservistas que hayan servido en las mismas.

Telegramas de la costa

El «Infanta Isabel de Borbón», regresa de América.—Dos suicidios.—Huelgas en la Argentina.

CADIZ, 3.—Ha fundeado el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», que procede de la Argentina.

Notas políticas

El Consejo de anoche.

Como el jefe del Gobierno había anunciado, a primera hora de la noche se reunieron ayer los ministros para celebrar Consejo.

Terminó éste cerca de las diez, y acerca de lo tratado en la reunión fué facilitada la siguiente nota:

«Se aprobaron varios expedientes de los Ministerios de Marina, Hacienda, Fomento y Abastecimientos.

También se aprobó una Real orden de la Presidencia, dictada a propuesta de la Junta central del Censo y del Instituto Geográfico y Estadístico, sobre instrucciones para la ejecución del decreto último sobre revisión del Censo electoral.

El Consejo continuará hoy, a las ocho de la mañana, en el domicilio del señor Maura, y para dar tiempo a que termine, se retrasará algo el que ha de celebrarse en Palacio.»

EL CONSEJO DE ESTA MAÑANA

En la Presidencia

Poco más tarde de las doce concluyó el Consejo celebrado esta mañana en el domicilio del presidente.

Al terminar, no se facilitó nota oficial a la Prensa, pero el Sr. Maura se encargó de dar la referencia de lo que en él se habría tratado.

En su vista, al ver a los informadores el presidente, les dijo:

«Hoy nos hemos dedicado exclusivamente a tratar de las tarifas ferroviarias y del plan general de ferrocarriles, acordando ir a la resolución inmediata de ambos problemas, abordando primeramente el de las tarifas, sobre el cual presentaremos en breve un proyecto a las Cortes. El ministro de Fomento es el encargado de la ponencia, que desahuciará sin dilación, para que en el futuro Consejo que celebremos quede redactado en líneas generales el indicado proyecto de ley.

Después de terminado el Consejo, se trasladaron los ministros a Palacio para celebrar allí el nuevo Consejo de costumbre presidido por el rey.

Consejo en Palacio

Duró poco menos de una hora.

En él el presidente pronunció su discurso acostumbrado, en el que hablando de la política internacional, dió cuenta de los telegramas cordiales entre los jefes de Gobierno de los países aliados y España, con motivo de la firma de la paz.

De política interior dió cuenta de la jornada parlamentaria, haciendo resaltar el resultado de la votación en el Congreso.

La reunión de las izquierdas

A la entrada

El primero en llegar a la reunión de las izquierdas que debía celebrarse esta mañana en el Congreso fué D. Pablo Iglesias, el cual se limitó a decir que el Sr. Besteiro estaba algo delicado y que por eso acudía él a la reunión.

Después vino el Sr. Lerrooux, el cual, interrogado por los periodistas, dijo:

«No sé de lo que trataremos en la reunión de hoy. Ayer me mandó aviso el conde de Romanones y por eso vengo; sospecho que será para que fijemos, en cuanto a algunos detalles, nuestra conducta, a fin de que nos sea posible entrar de una vez todo esto.

Un periodista le dijo cuál había sido el objeto del Consejo de esta mañana en casa del presidente, y el Sr. Lerrooux contestó:

«Es ese un problema muy arduo para tratarlo así.

«¿No han dicho si al mismo tiempo estudiaban la nacionalización de los ferrocarriles? Porque ésta es la parte más interesante del problema.

Llegó después Romanones, y como le hicieron presente las manifestaciones políticas del jefe de los radicales, dijo:

«¿Quién habla de eso? Hoy no nos reunimos más que a marcar el plan a seguir en la discusión de actas.

Los demás reunidos no hicieron ninguna manifestación.

Muy cerca de la una llegó el Sr. Ventosa, y no hizo tampoco manifestación alguna.

A la una y media se terminó.

A la salida

No hubo nota oficiosa. Los reunidos se limitaron a decir que habían tratado del examen de las actas, y que se había nombrado una Comisión compuesta por los Sres. Salvatella, Alcalá Zamora, Gasset, Silvela (D. Luis) Pedregal, Morayta y el socialista y el albista que se designase por sus respectivos partidos para ocuparse de aquél.

De Estado

En el Ministerio de Estado han facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Nuestro embajador en Washington da cuenta de haber comenzado a entrar en vigor la ley que prohíbe la venta, fabricación y transporte de bebidas alcohólicas en los Estados Unidos, que volverá a permitirse, incluso la exportación, después de mes y medio de acordada la desmovilización.»

EN ITALIA

Horribles terremotos

Casas que se derrumban.—Más de cien víctimas.—Ochenta saudades sísmicas.—Los servicios de auxilio.—Todavía más temblores.—Disminuye el movimiento.

ROMA, 3.—Las continuas sacudidas sísmicas han causado daños enormes en varias regiones del país.

Muggeblo ha sufrido grandes pérdidas.

Los escombros sepultan en Vicchio a los heridos, que piden auxilio con gritos desgarradores.

Mirandola ha quedado arrasada por completo.

Hay escenas terribles, pavorosas. Los muertos son 10 y los heridos numerosísimos, aunque se ignora el número exacto.

En Viatigliano, Rupi, Silarciano y Vespignagne se hundieron las casas.

Está en ruinas Mamali.

En Florencia hay casas agrietadas, pero aún no se registra ninguna víctima.

En San Agatta, San Piero, Gieve y Calsola, ha habido muertos y heridos.

En Rostolano los muertos son diez.

Villa del Monte ha desaparecido, encontrándose en los alrededores cien víctimas.

ROMA, 2.—Según comunica el señor Alfani, director del Observatorio de Florencia, las sacudidas sísmicas que se han registrado son ochenta y continúan de una manera alarmante.

Los servicios de socorro están dirigidos por la duquesa de Aosta.

Los ministros de Justicia y Obras públicas han salido para el lugar de la catástrofe, donde se aguarda la llegada del rey.

ROMA, 3.—Desde las ocho y cuarenta de anoche hasta las once y media de la mañana de hoy, se han registrado 22 sacudidas más fuertes que las anteriores, lo cual demuestra que tienden a desaparecer.

Según últimas noticias recibidas, el número de víctimas es más reducido que el que se creyó anteriormente.

Próximamente, los muertos son unos cuarenta, y los heridos doscientos.

En ambas Cámaras

SENADO

Sesión del día 2

Abre a las cuatro menos diez bajo la presidencia del Sr. Allendesalazar.

Enorme concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los Sres. Maura, La Cierva, Hontoria, Santiago, Miranda, Maestro y vizconde de Matamala.

Un secretario da lectura al despacho ordinario.

El marqués de Alhucemas se adhiera a la proposición aprobada ayer por el Senado felicitando a las naciones beligerantes por el feliz término de la guerra europea.

Aprovechando hallarse en el uso de la palabra, expresa su deseo de tratar sobre la comunicación del Gobierno sobre la fórmula económica.

El presidente de la Cámara estima prudente se pregunte antes a la Cámara si acuerda tratar sobre dicho punto, para que esto se haga sin infringir el Reglamento.

Preguntada la Cámara si acuerda tratar sobre la comunicación del Gobierno sobre la fórmula de prórroga del presupuesto, así lo acuerda.

El Sr. García Prieto cree que, según el art. 13 del Reglamento, el Senado tiene derecho a discutir las comunicaciones del Gobierno, aun siendo solamente Junta de senadores. (Muy bien.)

Vuelve a insistir, como lo hizo en la sesión del pasado viernes, sobre los efectos oportunos a que se refería la citada comunicación.

Dice que de la forma en que el Gobierno ha procedido, procedimiento suptrepcio de poder, es tanto como hacer cómplice al Senado al comunicarle lo que ha de hacer sin dar antes lugar a discusión, cómplice y compartiente de la responsabilidad en que incurre por obrar anticonstitucionalmente.

Califica este acto de infracción clarísima de los arts. 3.º y 85 de la Constitución.

Añade que la mejor demostración de ello es que dicha infracción ha sido pública y notoriamente confesada ayer en el Congreso por los señores ministro de Hacienda y presidente del Consejo.

Lo hicieron—dice—por lo difícil del momento y por tratarse de un fortuito caso de fuerza mayor.

Ese ha sido el pretexto, y yo digo que eso es completamente falso.

«Se puede decir seriamente que estaba previsto que convocándose estas Cortes, no era posible que el día 1.º de julio hubiera una legalidad económica?»

Pues yo digo lo contrario: ¡Estaba completamente previsto! S. S. lo sabía al proponer al rey la disolución de las pasadas Cortes. Y sabiéndolo S. S. tenía la obligación de no llevar al país a este estado de cosas. (Muy bien.)

Recuerda palabras del Sr. Maura impugnando un Gabinete presidido por el Sr. Fernández Villaverde, porque éste trataba de llevar al país a un estado parecido a éste, siquiera no tan acentuado, pues no se había llegado a infringir tan lastimosamente como ahora, la Constitución.

Califica este acto del Gobierno de un trance de suicidio para la Monarquía.

Vuelve a leer palabras del actual presidente del Consejo sobre la necesidad de prever que no se llegó al caso de la infracción de la Constitución en materia de tributos.

Después de estas frases del Sr. Maura—sigue—, no se puede calificar de caso fortuito el actual en que se ampara el Gobierno.

Dice que el Sr. Maura debió no aceptar el Poder cuando últimamente se lo ofreció Su Majestad.

Hubiera sido más honrado que llevando a la Monarquía a este peligrosísimo trance. S. S. es el único responsable de haber aceptado el Gobierno cuando sabía que había que hacerlo para faltar a la Constitución.

Y de hacerlo así, ¿por qué no ir al Parlamento inmediatamente constituido el Gobierno?

En ese caso, el partido liberal democrático—como yo prometí al Sr. Maura—hubiera apoyado incondicionalmente al Gobierno.

Pero éste prefirió no legalizar la situación económica y disolver las Cortes.

Esa es la inmensa responsabilidad de su señoría.

Compara la conducta del Sr. Maura con la de Sagasta y Montero Ríos en parecidos casos.

Se lamenta de que los ultracervadores, los que se titulan paladines de la Monarquía, desgaren así la Constitución, y que los verdaderos conservadores,

tan íntegros siempre, les presten su apoyo

Termina resaltando la gravedad del momento y negando toda colaboración y apoyo de los elementos liberales. (Aplausos.)

El ministro de Hacienda, después de saludar a la Cámara, contesta al discurso del marqués de Alhucemas.

Dice que es su obligación dar explicaciones al Senado, y que así ha de hacerlo gustoso.

Añade que las Cortes que se disolvieron no estaban capacitadas para resolver los problemas nacionales.

Había que elegir entre prolongar aquella situación pavorosa y salvar al país y a la Monarquía, haciendo unas Cortes nuevas.

El Gobierno al obrar así lo hizo arrojando todas las responsabilidades.

Dice que la medida de suspensión de garantías la encontró ya impuesta este Gobierno, y sólo hizo atenuarla.

Pregunta el señor marqués de Alhucemas por qué se ha dirigido la comunicación a las Cortes: ha sido para que, entre radas, resuelvan.

Hace historia de la anomalía económica que ha venido precipitándose, y dice que el Gobierno merece benevolencia por los apremios de tiempo y la fuerza de las circunstancias.

Recuerda también que el último Gobierno del conde de Romanones ha venido legislando por decreto, cosas que competen exclusivamente al Parlamento.

Termina diciendo que el procedimiento adoptado supone el mal menor, y que cree que el país, al ver a un Gobierno decidido a gobernar, se pondrá a su lado.

El marqués de Alhucemas rectifica, y dice que su colaboración con las izquierdas tiende a atraerse elementos de ellos a la Monarquía, mejor sistema que el de colaborar, como el Gobierno hace, con las extremas derechas.

Insiste en que pudo evitarse la infracción constitucional, y desde luego no disolver el Parlamento, acto que califica de verdadero «golpe de Estado económico».

Termina diciendo que, antes que reclamar benevolencia, debe el Gobierno asegurar la paz y la armonía entre las fracciones políticas, lo que no conseguirá de seguir con los actuales procedimientos.

Rectifica el ministro de Hacienda.

(Con motivo de algunas interrupciones del marqués de Alhucemas, se origina un ligero incidente entre éste, secundado por el Sr. Rodríguez, y el Sr. La Cierva.)

Después se levanta a hablar el presidente del Consejo, que dice que él no es el causante del actual estado de cosas.

De gobernar por decreto ya había precedentes; pero para mí el camino de gobernar por decreto es el último.

Preferí la disolución de unas Cortes que habían demostrado hasta la saciedad eran incapaces en absoluto.

Fuimos a la disolución convocando unas Cortes con desdén de toda preparación electoral.

Al convocar las Cortes por el día 24 no esperaba yo que el día 30 pudiera tener una ley económica votada; pero las Cortes ya están actuando y a ellas llegaremos cuanto antes.

Yo creo que la opinión pública está ya deseosa de que todos nos unamos, y sobreponiéndonos a lo que ella llama pequeñeces, comencemos a trabajar y resolver los problemas que demandan solución.

Si no lo hacéis, seréis un conglomerado, una negación, una esterilidad, un fracaso pretérito y para el porvenir.

(Se acuerda prorrogar las horas de sesión para este debate.)

El marqués de Alhucemas protesta de las últimas palabras del Sr. Maura y rechaza la calificación de conglomerado.

Se levanta a hablar el Sr. Sánchez de Toca.

Dice que ha notado algo de pasión en el debate por parte del marqués de Alhucemas.

Añade que en la otra Cámara pudo ir la comunicación a las sesiones; pero que en esta no cabe más que una respuesta: «Enterados».

Dice que desde el año 1912 estamos viviendo mal.

Termina diciendo que si lo que se quiere es producir una votación, los conservadores todos votarán con el Gobierno.

Interviene brevemente el Sr. Echevarri.

El marqués de Alhucemas dice que

oyendo al Sr. Echevarri parece que él y el conde de Romanones se han hecho republicanos; pero que no es eso, sino que cada uno tiene su especial opinión, su ideal y su carácter; lo que sucede es que han coincidido en un punto circunstancial.

El Sr. Garriga manifiesta que si llegara el caso votaría contra el Gobierno, y combate a los Sres. Maura y La Cierva.

El Sr. Sanz Escartín dice que la minoría tradicionalista estará al lado del Gobierno para todo lo que sea patriótico.

Le contesta el marqués de Alhuc mas brevemente y rectifica el Sr. Sanz Escartín.

El duque del Infantado hace constar que estima ha sido necesario procediera el Gobierno en la forma que lo ha hecho, y por ello votará a su favor.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban sin discusión los 56 dictámenes de la Comisión de Actas leídos en la sesión anterior, y cuya urgencia se declaró.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las ocho.

Sesión del día 3 de julio

Abre, bajo la presidencia del señor Allendesalazar, a las cuatro en punto.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Marina.

Un secretario da lectura al despacho ordinario, y se pasa a la

Orden del día

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se aprueban asimismo, sin discusión, veinte dictámenes de la Comisión de Actas y Calidades, proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senador otros tantos señores representantes del mismo número de provincias.

El Sr. Fernández Prida, presidente de la Comisión de Actas y Calidades, pide al presidente que habiendo sido admitidos el número de senadores necesarios para constituirse la Cámara, que se haga así en el día de mañana.

Preguntada la Cámara si acuerda señalar para mañana su constitución, así lo acuerda.

El presidente indica la costumbre de vestir de etiqueta para celebrar este acto, y ruega a los senadores vistan dicho traje en el día de mañana.

El acta de Granada

Leída una propuesta de la Comisión de Actas y Calidades pidiendo se apruebe la de Granada, el señor marqués de la Hermita pronuncia breves frases impugnando la proclamación del Sr. Casinello, por estimar que siendo aquél diputado provincial, no puede ser admitido para el ejercicio del cargo de senador.

Le contesta el Sr. Fernández Prida por la Comisión defendiendo la validez de la proclamación.

Muy brevemente rectifican ambos señores.

Queda aprobado el dictamen y proclamado, por tanto, senador el Sr. Casinello.

Se suspende la sesión a las cuatro y veinticinco, para que la Comisión de Actas y Calidades prosiga en sus deliberaciones.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Se aprueban sin discusión varias actas más, y al llegar a la de Belchite, el Sr. Nougués pide que se lea la proposición presentada por los republicanos contra el ministro de la Gobernación por la política electoral realizada por el señor Goicoechea.

Se promueve un vivo incidente por negarse el presidente a que se plantee discusión sobre la proposición, interviniendo los Sres. Salvatella, Pedregal, Prieto, Goicoechea, Sánchez Guerra y González Hontoria, y queda aprobado el dictamen sobre el acta de Belchite.

Es aprobado en votación nominal el dictamen sobre el acta de Amurrio.

Otros dictámenes

El Sr. Portela pide que se aplace la discusión del acta de Santa María de Nieva, accediendo a ello la Presidencia.

El Sr. Soto Reguera pide la nulidad del acta de Avila.

Le contesta el diputado electo, Sr. González Rojas.

Al procederse a la votación, las izquierdas piden que sea nominal.

Al hacerse la votación protestan de la forma en que se está realizando algunos diputados.

Queda aprobada el acta por 118 votos contra 62.

Se aprueban las actas de Getafe y Oviedo. Se pone a votación el dictamen sobre el acta de Cáceres.

El Sr. Prieto pide que se aplace la discusión.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Sesión del día 3 de julio

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del marqués de Figueroa.

La Cámara, desanimada.

En el banco azul los Sres. Maura, La Cierva y Goicoechea.

Orden del día

Se pone a discusión el informe del Supremo relativo al acta de Santa María de Nieva.

El Sr. Portela la impugna, exponiendo una serie de atropellos cometidos por las autoridades locales, obediendo a instrucciones expresas del ministro de la Gobernación.

Alude al caso de Belchite, lo cual ocasiona las protestas del Sr. Vitorica, quien afirma que su dinero para nada intervino en tal elección.

Relata las multas impuestas en pleno periodo electoral por el gobernador de Segovia.

Afirma que la mayoría de los gobernadores civiles nombrados por este Gobierno son presidiables. (Fuerte protesta en los bancos de la mayoría.)

El marqués de Figueroa invita al señor Portela a limitar su discurso al acta que se debate.

El Sr. Portela termina pidiendo la nulidad de la elección.

El Sr. Goicoechea: S. S. ha hecho referencia a gobernadores presidiables, pero no se ha referido a quién; en 1910 era gobernador de Barcelona. (Rumores.)

Su Señoría ha relatado hechos faltando a sabiendas a la verdad. (Fuertes protestas en las izquierdas.)

No me extraña que S. S. diga esto cuando S. S. está legalmente derrotado por Fonsagrada.

(Esta afirmación produce un tumulto enorme que dura largo rato. La Presidencia agita continuamente la campanilla. El tumulto se reproduce. La mayoría aplaude en contraprotesta.)

El Sr. Goicoechea: Jamás se ha presenciado el espectáculo que un ministro sea tratado con la desconsideración que me tratáis.

Contestará con el mismo tono con que se me ataca.

El Sr. Víguri, conservador, se encara contra el ministro, protestando de su actitud.

El Sr. Lerrooux: El banco azul es de discreción y paciencia.

Por fin, se restablece el orden.

El Sr. Goicoechea alude al acta de Becebreá.

El Sr. Pedregal pide la palabra.

El Sr. Goicoechea pide al Sr. Portela aclare sus afirmaciones respecto al acta de Castropol.

Con este motivo se entabla una discusión entre los Sres. Goicoechea, Portela y Pedregal.

El Sr. Goicoechea explica su actuación en las elecciones de 1910 en Becebreá frente a Alfredo Vicenti, que nunca le reprochó incorrección alguna.

El Sr. Portela: Falta S. S. a la verdad.

(Escándalo. Campanillazos.)

AL MARGEN DE LA SESION

A primera hora.—El banco de la paciencia

También se encontraban muy animados, desde primera hora, los pasillos de la Cámara popular, no obstante no haber anunciado nada que pueda causar expectación; pero comoquiera que raro es el día que con cualquier motivo no surge un incidente ruidoso, los «padres» de la patria acuden, sin duda, ávidos de estas emociones imprevisibles.

Como de costumbre, se han reunido en el despacho de ministros los de Hacienda y Gobernación, con el presidente de la Cámara.

Al salir fué preguntado el Sr. Cierva por los periodistas, a los que contestó:—Nada, señores; no hay nada. Voy al banco de la paciencia.

Formidable escándalo

Con motivo de la discusión del acta de Santa María de Nieva, y cuyo debate pueden ver los lectores en el extracto de la sesión, se ha producido en la Cámara uno de los escándalos más grandes de esta etapa, con ser ya de consideración los que ha habido.

El Sr. Goicoechea, al aludir tan

NOTAS MUNICIPALES

Las Haciendas municipales

Entre los alcaldes de Barcelona y Madrid se han cursado los siguientes interesantes telegramas:

«Barcelona-Madrid. Luis Garrido, alcalde.

Ayuntamiento, en sesión pasada, adoptó acuerdo análogo al adoptado por ustedes; ruégole ostente mi representación en visita presidente Consejo, expresándole que situación delicada Haciendas locales no puede soportar un tejer y destejer, especialmente en materias como cédulas personales jurídicas que apenas han suscitado protestas. Deseo que este acto sea el primero de una serie en que grandes ciudades españolas aparezcan unidas para sostener e imponer sana política financiera. Espero que su visita durante la próxima semana municipal permita fijar puntos fundamentales programas.

Le saluda atentamente, alcalde Martínez Domingo.»

Alcalde Barcelona.

Recibido telefonema posterioridad visita presidente, siento no haber podido ostentar su representación, pero hoy cumplimentaré encargo, deseando, como usted, unión grandes ciudades para imponer política financiera municipal beneficiosa. Espero nuestra próxima entrevista será provechosa.

Le saluda atentamente Luis Garrido, alcalde Madrid.»

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

Concierto en Rosales

Programa del que celebrará hoy jueves 3, a las diez y media de la noche:

Primera parte

- 1. «España», pasodoble de la zarzuela «La pandereta», Jiménez.
2. Danzas de «El príncipe Igor», Borodin.
3. Selección de la ópera «Tosca», Puccini.

Segunda parte

- 1. «Los sobrinos del capitán Grant» (fantasía), Caballero.
2. «La llama», intermedio del acto tercéro (marcha fúnebre), Usandizaga.
3. El treacto de «Rosamunda», Schubert.
4. Obertura de «Tanhauser», Wagner.

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Bilbao

Entradas.—Vapor español «Jovellanos», de Gijón, con carbón; «Cabo Blanco», de Santander, con carga general; goleta «Paca Gómez», de Gijón, con carbón; barca sueca «Gull de Gotteborg», con pasta de papel; vapor inglés «Yanthy», de Rouen, en lastre.

Salidas.—Vapor español «Villa Pesquera», para Barcelona; «Puillon», para Valencia; «Eduvigis», para Zumaya; balandra «Lequeitio», para Lequeitio, con carbón; balandra «Nueva Orleans», para Bermeo, con carga general; vapor «San Pedro», para Ondárroa.

Cádiz

Entradas.—La goleta francesa «Muset», procedente de Cardiff, con carbón; la balandra española «Elena», de Ayamonte, en lastre; la goleta «Nuevo Julián», de Zumaya, con cemento.

Salidas.—El vapor noruego «Bjerka», para Rotterdam, con bocoyes de vino.

Cartagena Entradas.—Los veleros españoles «San Juan Bautista», procedente de Orán, en lastre; «Rafael Roig», de Valencia, con cemento; «Pepito Honorio», de Valencia, en lastre.

Salidas.—Los veleros «Villa de Arenys», para Alicante, con piritas; «Joven Vicente», «Joven Paca» y «Joven Antonio», para Torreveja, con enseres y pesca.

La Coruña

Entradas.—Vapores «Artaza», de Gijón, con carbón; «Cabo Nao», de Bilbao y El Ferrol; veleros «Carmen», de Puentececo, con leña; «Barayobre», de Malpica, con madera, y «San Luis», de Puentececo, con madera.

Salidas.—Vapores «Trubia», para El Ferrol, en lastre; «Cabo Roca», para Villagarcía, con carga general, y «Cabo Nao», para Gijón, con idem.

Alicante

Entradas.—Los vapores «Cañabal», de Barcelona; «Vicente Puchol», de Palma, ambos con carga general; los veleros «María», de Barcelona, con carga general; «María Paquita» y «Matilde», de Valencia, en lastre; «Elvira», con cerveza; «Marina», de Tarifa, con pescado salado; «María Inmaculada», de Barcelona, con duelas.

Salidas.—El vapor «Cañabal», para las Palmas, con carga general; el velero «San Rafael», para Orán, con carga general.

Avilés

Entradas.—Los vapores «Rosario», con vino; «Manolito», de Villagarcía, con bocoyes de vino, y «Cristóbal Colón», de La Coruña, con maderas.

Salidas.—El «Félix Fierro», con carbón, para Santander.

Barcelona

Entradas.—De Tarragona, el «Teresa Tayá»; de Cete, el «Amazonas»; de Málaga, el «Cornelio»; de Palma, el «Barceló» y el «Cabo La Plata».

Salidas.—Para Gijón, el «Begoña»; para Amberes, el «Aranzazu»; para Marsella, el «Hay Paix»; para Gijón, el «Mar Negro»; para Palma, el «Rey Jaime I»; y para Mónaco, el pallebote italiano «Cattani Mari».

Vigo

Entradas.—Vapor «Galicia», procedente de Corubión, en lastre; velero «Juanito», procedente de Gijón, con carbón, y «Neptuno», procedente de Muros.

Salidas.—Vapor inglés «Egiptian», para Edimburgo; vapor español «Sorni», para Barcelona; veleros «Ramona», para Riveira; «Venecor», para Corubión; «Francisca», para Caramifal, y «Cianfeira I», para Villagarcía, en lastre; remolcador inglés «Lord Corimbone» y vapores ingleses «E. C. B.», «Prosperita» y «Lord Colmeri», para Plymouth.

Tarragona

Entradas.—El velero español «Dolores Casavall».

Salidas.—El velero «Joven Elena», para San Carlos de la Rápita.

SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdeleasas».—ARANJUEZ.—(A un kilómetro de la estación).

Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un convidado. Reducido número de escopetas.

Razón: Peligros, núm. 3, entlo. derecha.

LA BOLSA

Table with columns: A. RES Y GIROS, Día 2, Día 3. Includes sections for Interior, Exterior, Amortizable, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Acciones, and Moneda extranjera.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a seis. De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media. De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, número 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Sucesos

Un niño atropellado.—Un ciclista, pro-

cesado Anoche ocurrió en la calle de Espoz y Mina, junto a la de la Cruz, un atropello por el automóvil núm. 3.614, que guiaba Rafael Valero Ortega, del cual fué víctima el niño de siete años Rafael Menrojo Simón, que vive en compañía de sus padres en la calle del Gato, número 7.

Conducida esta criatura a la Casa de Socorro, se le apreciaron diversas lesiones en la cara, nariz y traumatismo, y después de ser asistido de la primera cura pasó a su expresado domicilio.

El asunto pasó al Juzgado de guardia y el juez del Congreso, Sr. Chalud, depurará, seguramente, lo ocurrido.

El juez del distrito de la Inclusa, don José María Camos, decretó ayer el ingreso en la cárcel, en concepto de detenido, de Emiliano Carmona Martínez, el cual anteaayer, con la bicicleta que montaba, atropelló y produjo graves lesiones, en la calle de Antonio López, al niño de ocho años Angel Galea Martínez.

Este continuaba ayer en esta lo grave en el Hospital Provincial.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce. Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce. Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163, de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete. Instituto Geográfico (Atocha, 1) de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

EL CARTEL PARA MAÑANA CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las diez y media. El capricho de las damas y El timo del portugués.

APOLO.—Beneficio de Casimiro Orta.—A las seis y tres cuartos. El último chulo y Abanicos y panderetas o A Sevilla en el botijo (reestreno).—A las once. La flor del barrio.

CIRCO PARISH.—A las diez y media de la noche, grandiosa función en la que tomarán parte todos los nuevos débuts de la nueva compañía de circo, que alternarán con los pasayos, bufos comediantes y tozados de la hiliadidad que dirige L. Parish.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media (día de moda), concierto por la banda Municipal. Agua, azucarillos y aguardiente y La reina mora.—Tómbola. Petit Ron. Grandes atracciones.—Entrada al Parque, 1,25 pesetas.

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149. Teléfono 1.064-5). Circo de verano El sitio más seco y fresco de Madrid. Viernes, a las diez y tres cuartos, debut del célebre ventrílocuo Iovet. Gran éxito de todas las atracciones. Esmerado servicio restaurant.—Silla, 1,00; en trada de pase-o, 0,60.

KURSAAL DE LA MAGDALENA.—Musical de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro.—Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

Casa Somoza MONTERA, 5

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de varios Centros oficiales.

Esta Casa, desde su fundación, no alteró su acreditada tarifa de precios.

INTERESANTE Administración garantizada de fincas y haciendas, adelantando, si conviene, rentas y alquileres.

PRECIADOS, 22

March y Samarán, Embajadores, 64 Teléfono M-1-461

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regladas. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regladas. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

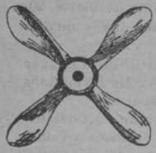
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. an. etablladores y mtríciones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construccíon and Armaments C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, an. etablladoras y municíones de Erith y Chatham; fábrica cañones de fuego rápido y an. etablladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guizacca-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockton (Grecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal» crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

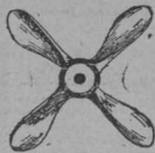


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimolusca que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden



Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANER..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFRDO..... de 5.000 id.
MARLIN SAENZ..... de 5.000 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
ATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST No tiene cinta

YOST con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azapardo & CA

Compañía de Embarques, Armas y Fletamientos

Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austosca-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:
Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

MARTE
Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS
Capital: 2.500.000 pesetas

A Regionalista
Compañía Nacional de Seguros
Capital autorizado: Esc. 2.000.000 Pesetas 10.000.000
Capital realizado: Esc. 250.000 Pesetas 1.200,00

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO 8-1.676 APARTADO 835 Plaza de la Independencia, 9.- Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.- Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTE